

# AGENDA 21

## de Tordesillas



Junta de  
Castilla y León

CONSEJO DE ECONOMÍA Y MEDIO AMBIENTE

**Agradecimiento:** a todos los ciudadanos del municipio de Tordesillas que han participado en las jornadas de trabajo, y en especial al Concejal Delegado de Medio Ambiente D. Rafael Vallejo sin cuya colaboración no hubiera sido posible la elaboración de esta agenda.



**Iniciativa:** Junta de Castilla y León. Consejería de Medio Ambiente

**Edición:** Ayuntamiento de Tordesillas

**Dirección Técnica:** Burotec.

**Diseño y maquetación:** Ilusa Media

**BUROTEC**  
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA

Calle Cobalto 10, 2º Oficina 4.

Teléfono: 983 202 148

VALLADOLID

burotec@arrakis.es



# ÍNDICE:

1. PRÓLOGO
2. LA CARTA DE AALBORG
3. LA AGENDA 21 LOCAL
4. LOS PRINCIPALES ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA AGENDA 21
5. LA AGENDA 21 EN EL MUNDO Y SU SITUACIÓN EN ESPAÑA
6. PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL

# AGENDA 21

## de Tordesillas

## PRÓLOGO:

Hace muchos años, la comunidad internacional se dio cuenta de que la integración del medio ambiente en el conjunto de las políticas sectoriales, es la condición básica para la consecución de un modelo de **desarrollo sostenible**, es decir, para asegurar que nuestra supervivencia no compromete a la de las generaciones futuras.

Pues bien, para lograr este objetivo, se acordó en la conferencia mundial sobre medio ambiente y desarrollo sostenible organizada por las Naciones Unidas en Río de Janeiro en 1992 que:

"cada estado, región y cada entidad local del planeta tierra habían de elaborar su propia estrategia de **desarrollo sostenible**, en el documento que se ha denominado "Agenda 21".

Tordesillas, siendo consciente de que no es posible seguir sustentando el desarrollo económico sobre prácticas y comportamientos abusivos con el medio ambiente se suma a este proceso de **desarrollo sostenible** con la elaboración de su propia "Agenda 21 Local" y define un conjunto de prioridades y criterios de actuación, que permitan orientar el modelo de desarrollo hacia pautas de máximo respeto al medio ambiente y de máxima mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Dar de beber a los habitantes de Tordesillas, procurar que su aire sea respirable, que no se vean sometidos a insostenibles niveles de ruido, evitar que los desechos líquidos, los residuos sólidos de todo tipo y las emisiones gaseosas que se lanzan a la atmósfera no produzcan efectos inaceptables, recuperar los espacios degradados y proteger los que poseen un alto valor ambiental; dotar de equipamientos e infraestructuras ambientales a las zonas

más deficitarias... constituye todo un reto cotidiano y exige un esfuerzo importante no sólo de la administración sino de todos nosotros.

Todas las actuaciones que se proponen en este documento, se basan en la certeza de que la única manera de evitar el agotamiento de los recursos naturales del planeta, está en la unión de pequeñas actuaciones locales y regionales guiadas por unas sólidas directrices comunes.

Observemos por un momento el logotipo que hemos escogido para este proyecto. Es una tierra, nuestra tierra y Tordesillas forma parte de ella, por eso, desde aquí, quiero hacer un llamamiento a todos los que la habitamos para que cada uno pongamos nuestro granito de arena y juntos cuidemos lo que es nuestro.

En vez de sufrir, aún es tiempo de **salvar nuestro hogar**.

M<sup>o</sup> Milagro Zarzuelo Capellán

Alcaldesa

# AGENDA 21

## de Tordesillas



# AGENDA 21

## de Tordesillas

## 2. LA CARTA DE AALBORG.

En mayo de 1994 fue organizada una primera conferencia sobre Ciudades Sostenibles, que tuvo lugar en Aalborg (Dinamarca). No se ha tratado de la primera iniciativa en este sentido. Hace ya tiempo que diversas redes de ciudades estaban metidas en temas ambientales.

Entre éstas podemos citar ICLEI (que ha sido la organizadora de la Conferencia de Aalborg), EUROCITIES, UTO, el Consejo de municipios y regiones Europeas (CEMR), WHO-health Cities Network, Car Free Cities.

Pero la conferencia de Aalborg ha asumido un peso particularmente significativo, porque ha logrado hacer converger en su interior muchas de las experiencias existentes. La Conferencia, sobre la base de 3 días de trabajo, 36 talleres y más de 600 participantes dirigidos desde 30 estados europeos, ha predispuesto la invitación a todas las ciudades que quieran comprometerse en el camino de la sostenibilidad a firmarla. La Carta define el concepto de sostenibilidad, determina las responsabilidades ambientales de las ciudades y las compromete a desarrollar Políticas y acciones orientadas hacia la realización de "ciudades sostenibles". En particular, el punto 1.6 de la "Carta de Aalborg" (la economía urbana hacia un modelo sostenible) determina las líneas prioritarias para una política de **desarrollo sostenible** de las ciudades:

"Nosotras, las ciudades, comprendemos que el factor restrictivo de nuestro desarrollo económico ha sido nuestro capital natural, como la atmósfera, el suelo, el agua y los bosques. Necesitamos, pues, invertir en este capital, respetando el orden prioritario siguiente:

**1. Invertir en la conservación del capital natural existente** (reservas de aguas subterráneas, suelo, hábitats de especies raras).

**2. Fomentar el crecimiento del capital natural y reducir el nivel de explotación actual** (por ejemplo, de las energías no renovables).

**3. Invertir para aligerar la presión sobre las reservas de capital natural**, mediante la expansión del capital natural cultivado, como parques de recreo urbano que mitiguen la presión en los bosques naturales.

**4. Incrementar la eficiencia en el uso final de los productos**, con edificios de elevada eficiencia energética o transportes urbanos respetuosos con el medio ambiente."

El 11 de julio de 2001, Tordesillas se unió a esta campaña.



### 3. LA AGENDA 21 LOCAL.

En el capítulo 28 de la Agenda 21 aprobada en Río de Janeiro en 1992, los líderes del mundo invitan a todas las autoridades locales a consultar con su pueblo y a buscar el consenso sobre una Agenda 21 local: "Cada autoridad local debe abrir un diálogo con los propios ciudadanos, con las asociaciones locales, y con las empresas privadas y adoptar una Agenda 21 local. A través de la consulta y la construcción de consenso, las autoridades locales pueden adquirir la información necesaria para la formulación de las mejores estrategias".



Pues bien, nosotros aceptamos esta invitación y éste documento es el fruto de un esfuerzo común llevado a cabo en Tordesillas para preparar las condiciones ambientales apropiadas para un nuevo concepto de desarrollo y forma de vida.

Nuestros ciudadanos, están teniendo una participación real, puesto que con ellos estamos identificando nuestros problemas y estamos acordando y consensuando en cómo solucionarlos.

En este proceso están participando técnicos del Ayuntamiento, ciudadanos, expertos y políticos. Entre todos estamos definiendo la propia filosofía de fondo, las estrategias, los objetivos, los instrumentos, las acciones, los criterios y los métodos de evaluación de los resultados.

Así, este proyecto se está caracterizando por ser un proceso participativo que está envolviendo a todos los sectores y que está desembocando en un plan de actuaciones a desarrollar por nuestro municipio.

A través de este documento, pretendemos contribuir y reorientar los modos de comportamiento económicos y sociales actuales hacia otros más sostenibles, éste es el denominador común de las acciones propuestas en nuestra agenda para alcanzar los objetivos y las metas que el propio documento formula.

Participar en este proceso está significando reflexionar e investigar sobre las necesidades de nuestro municipio para juntos elegir un proyecto de vida. Desde aquí queremos dar las gracias a los que están participando en este proyecto y animar para que continúen haciéndolo.

Por último decir que nuestra Agenda 21 es un granito de arena más para ese mundo que necesita conseguir un **desarrollo sostenible**, una tarea que nosotros desde aquí, entendemos que nos afecta a todos los ciudadanos del mundo.

## 4. PRINCIPALES ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA AGENDA 21 LOCAL

En síntesis se puede decir que los principales elementos o fases que constituyen el proceso de elaboración de la Agenda 21 Local son:

**La activación del Foro:** todos los intereses y los poderes implicados a nivel local, vienen coordinados internamente en un Foro que tiene el deber de orientar el proceso de elaboración de la Agenda 21 y de controlar el seguimiento de la aplicación de la misma.

**La consulta permanente:** el inicio de un proceso de consulta a la comunidad local, con el objetivo de definir las necesidades y los recursos que cada parte puede poner a disposición y de definir los potenciales conflictos que puedan surgir entre los diferentes intereses.

**La auditoría urbana y la redacción del informe sobre el estado del Medio Ambiente:** la recopilación de todos los datos de partida sobre el medio ambiente físico, social y económico. Una verdadera y propia auditoría urbana que sirva para elaborar el informe sobre el estado del medio ambiente sobre el cual se desarrollará la discusión para la redacción de la Agenda 21 Local.

**Los objetivos:** la definición de objetivos, concretos e incluso cuantificables, con una fecha de realización de los mismos.

**El Plan de acción ambiental:** el programa de acciones concretas necesarias para alcanzar los objetivos adoptados, completado con la definición de quiénes serán los responsables de las actuaciones, de los recursos financieros y de los instrumentos de soporte.

**El seguimiento:** el mantenimiento de procedimientos de seguimiento permanentes sobre las actuaciones y sobre la eficacia del Plan de Acción. La redacción periódica de informes que nos permitan conocer las mejoras y los empeoramientos de la situación ambiental y que sirvan para sugerir modificaciones puntuales del Plan de Acción.



## 5. LA AGENDA 21 EN EL MUNDO Y SU SITUACIÓN EN ESPAÑA

Después de la conferencia de Río, la ONU ha constituido una Comisión para el **Desarrollo Sostenible** que tiene el deber de seguir y promover la elaboración de la Agenda 21 en todos los países.

Entre las ciudades norteamericanas que se han comprometido en esta dirección, destacan la ciudad de Seattle en el estado de Washington- USA y la ciudad de Hamilton, en Canadá. Seattle ha sido de las primeras ciudades que ha experimentado la puesta en marcha de un Informe Anual sobre el estado del medio ambiente.



En Europa, con la Conferencia de Aalborg, se ha dado salida a la Campaña Europea de "**Ciudades Sostenibles**". Actualmente, la Adhesión a la Carta de Aalborg ha sido firmada por más de 1.000 pueblos y ciudades europeos.

La segunda conferencia europea de las Ciudades Sostenibles que se celebró en

Lisboa en octubre de 1996, ha sido la ocasión para hacer un primer balance de la campaña y para relanzar la iniciativa. El balance fue positivo, por el gran número de administraciones locales implicadas (más de 1.000 participantes). Pero sobre todo, Lisboa ha sido el paso del compromiso a la acción.

Ven así la luz programas innovadores en materia de gestión de los residuos, utilización de energías renovables... La participación pública es el instrumento para valorizar y activar los recursos sociales indispensables para el éxito de las iniciativas previstas en la Agenda 21 Local.

En España han sido pioneros en la elaboración de la Agenda 21 ciudades como Vitoria - Gasteiz y Calviá. Concretamente, en Castilla y León, actualmente la están llevando a cabo ciudades como Valladolid y Segovia y entre 10 y 15 municipios rurales, por lo que caracterizamos a nuestro municipio de innovador, pionero y modélico.

## 6. PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL

Establecemos el Plan de Acción a partir de las conclusiones y recomendaciones planteadas en el documento de Diagnóstico Medioambiental y es una herramienta que nos permite ejecutar, de una manera coherente y sostenible, las actuaciones dirigidas a mejorar nuestro medio ambiente.

El Plan de Acción que presentamos está dividido en:

**Líneas Estratégicas:** son los grandes ejes previsibles para la mejora ambiental local y la progresión hacia un modelo de desarrollo sostenible. Deben reflejar la política medioambiental que rige la Entidad Local. Estas grandes **áreas temáticas** se crean con el fin de agrupar actuaciones de mejora ambiental con un objetivo común, de manera que su ejecución sea más fácil y que se tenga en cuenta su relación.

La disponibilidad de medios económicos, técnicos y humanos, así como la posibilidad de ayudas y subvenciones son factores muy importantes a tener en cuenta para desarrollar unas líneas de actuación coherentes y factibles.

Cada línea estratégica plantea, para conseguir sus objetivos, varios Programas de Actuación, que a su vez engloban un conjunto de Proyectos específicos. Estas líneas de actuación pueden considerar en su ejecución, actuaciones que impliquen a distintos factores ambientales.

**Programas de Actuación:** Dentro de una Línea Estratégica existen diferentes Programas de Actuación. Un programa de actuación responde a cada uno de los diversos objetivos que pretende alcanzar una Línea Estratégica, además agrupa distintas acciones con un denominador común concreto. El hecho de que las acciones se agrupen por afinidades, permite fomentar la sinergia entre ellas.



**Proyectos:** Dentro de cada Programa de Actuación, el Plan de Acción Ambiental contempla el establecimiento de los Proyectos. Los Proyectos son aquellos trabajos y actuaciones concretas a realizar para resolver las carencias e incidencias visualizadas en la Diagnósis medioambiental. Estos proyectos deben justificarse y desarrollarse por escrito en un documento de presentación.

**Plan de Seguimiento:** nos va a permitir evaluar, controlar e informar de la evolución de la calidad de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos y de las actuaciones que se están llevando a cabo para mejorar el medio ambiente. Para ello se han elaborado una serie de indicadores que se exponen en las Áreas Temáticas.



# AREAS TEMÁTICAS

## 1. Integración de la gestión ambiental en el funcionamiento de la administración local.

### Línea Estratégica:

Potenciar la gestión ambiental local y facilitar la viabilidad del proceso de Agenda 21 emprendido.

La protección del Medio Ambiente y la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos, son unos de los principios básicos de la gestión de nuestro Ayuntamiento.

Como todos conocemos, nuestro Ayuntamiento es una entidad municipal donde realizamos una serie de actividades económicas y de servicios y que conllevan un consumo de energía y de productos diversos (material de oficina, equipamientos para los edificios municipales...) y donde también contratamos servicios externos de apoyo a nuestra gestión.

Queremos y debemos incluir dentro de nuestras actividades, criterios ambientales para potenciar nuestro papel como institución pionera y modélica en la toma de decisiones sostenibles mediante la aplicación de criterios de compra de productos y servicios verdes, la mejora de la eficacia energética y la incorporación de buenas prácticas en el funcionamiento del personal interno y de los servicios externos.



## Programas de Actuación

Reforzar los recursos asignados a la gestión ambiental y potenciar la coordinación entre las áreas y entidades implicadas:

- Asignar recursos humanos específicos al área de Medio Ambiente.

- Dotar al personal municipal de formación específica en la gestión de la Agenda 21 y de temas ambientales.

- Crear una comisión de coordinación y seguimiento de la Agenda 21 Local y de la gestión ambiental local.

Promover criterios de sostenibilidad en el funcionamiento de la administración local:

- Promover criterios ambientales en la contratación y concesión de servicios externos.

- Promover criterios ambientales en la compra de productos.

- Promover criterios ambientales en la realización de las actividades de la administración.

## Indicadores de Seguimiento

Reforzar los recursos asignados a la gestión ambiental y potenciar la coordinación entre las áreas y entidades implicadas:

- % de aumento en los recursos humanos específicos de medio ambiente dentro de la administración.

- N° de actividades formativas dirigidas al personal de la administración en Agenda 21.

- N° de reuniones e informes de la comisión de seguimiento.



Promover criterios de sostenibilidad en el funcionamiento de la administración local:

- N° de contrataciones externas llevadas a cabo de acuerdo a criterios ambientales o n° de empresas que trabajan con certificación de su sistema de gestión medioambiental.

- N° de productos cambiados por otros de carácter ambiental.

- N° de actividades de la administración que han sufrido algún cambio a consecuencia de haber introducido un criterio ambiental.



## 2. Naturaleza y biodiversidad



### Línea Estratégica:

Preservar y proteger los valores naturales y paisajísticos como elementos singulares del municipio.

Algunos de los principales efectos de una utilización no sostenible de nuestro patrimonio natural que hemos ido realizando son la contaminación de nuestro río, la desaparición de especies de flora y fauna que nos pertenecían, la destrucción de nuestro paisaje, los incendios forestales y la erosión de nuestros suelos.

Debemos considerar la protección de nuestro medio natural y el mantenimiento de flora y fauna y de los ecosistemas existentes como una pieza clave para la mejora ambiental integral de nuestro municipio ya que para nosotros tiene un gran valor paisajístico, ecológico y recreativo y puede ser en el futuro un motor fundamental para la diversificación de nuestras actividades económicas.

Zonas destacables paisajísticamente en nuestro municipio son el espacio natural de las riberas de Castronuño, así como la ribera del río Duero, las cuales albergan número de especies vegetales y faunísticas potenciando así su biodiversidad. El municipio posee además importantes recursos cinegéticos.

Sin embargo, en nuestro municipio existen impactos ambientales negativos sobre estas zonas que tenemos que corregir y recuperar como son la degradación de los bosques, la erosión, deterioros de hábitats importantes...

### Programas de Actuación

Propiciar la recuperación o mejora de espacios degradados:

- Recuperación integral del río y restauración de las riberas.
- Recuperación de vías pecuarias.
- Inventario de superficies o áreas degradadas y priorización en su restauración.

Mejorar los hábitats y favorecer la conservación de la fauna:

- Trabajar conjuntamente con el colectivo de cazadores y propietarios de los cotos para mejorar el hábitat de las especies cinegéticas.

- Mejorar la conservación y gestión de los recursos cinegéticos.

Potenciar la valoración ciudadana de los espacios naturales, involucrarlos y responsabilizarlos en el conocimiento y la defensa de los elementos naturales y la biodiversidad:

- Promover programas de educación y sensibilización.

- Recuperación y aprovechamiento de cañadas y vías pecuarias para el desarrollo de actividades de turismo ecológico y rural.

## Indicadores de Seguimiento

Propiciar la recuperación o mejora de espacios degradados:

- Superficie de áreas degradadas recuperadas.
- % de vías pecuarias recuperadas.

Mejorar los hábitats y favorecer la conservación de la fauna:

- N° de acciones llevadas a cabo en este tema.

Potenciar la valoración ciudadana de los espacios naturales, involucrarlos y responsabilizarlos en el conocimiento y la defensa de los elementos naturales y la biodiversidad:

- N° de programas de educación y sensibilización y % de la población a la que le ha llegado.

- N° de actividades de turismo rural y ecológico llevadas a cabo.



### 3. Urbanismo y patrimonio histórico



#### Línea Estratégica:

Procurar mantener un equilibrio entre los diversos usos del suelo: urbano, industrial, agrícola y natural.

Todos sabemos que la configuración y el uso que se realiza del espacio urbano, influyen directamente en nuestra calidad de vida, por eso desde el Ayuntamiento queremos promover una distribución racional de nuestro suelo y una mejora de la imagen y calidad de nuestro espacio urbano.

La construcción de nuevas viviendas en los últimos años ha incrementado notablemente, quedando en un segundo plano la restauración de edificios en peor estado de conservación, lo que nos está suponiendo una pérdida de recursos, fundamentalmente de suelo.

Desde el Ayuntamiento vamos a tratar de impulsar la terminación de la ciudad antes de realizar nuevos desarrollos y vamos a cuidar la imagen formal de los edificios, tanto residenciales como dotacionales, que en un futuro puede ser tan importante para nuestro desarrollo.

Desde el Ayuntamiento estamos promoviendo las zonas verdes y libres dentro del municipio a los que vamos a tratar de incorporar criterios de sostenibilidad en su diseño y mantenimiento. Es decir desde el Ayuntamiento queremos promover una construcción para el futuro.

No debemos olvidar, que además contamos con un extenso patrimonio histórico-cultural, que tenemos que usar y fomentar como recurso propio. Este es originario de un importante y creciente turismo cultural en nuestra zona.

## Programas de Actuación

Propiciar un desarrollo y una planificación rigurosas de las zonas urbanas:

- Revisar el Plan General de Urbanismo con criterios de sostenibilidad.
- Primar e incentivar la terminación del municipio existente sobre desarrollos periféricos.
- Mejora de la iluminación dentro del municipio.
- Priorizar el desarrollo de zonas verdes incorporando criterios de sostenibilidad en su diseño y mantenimiento.
- Creación de lugares adecuados y específicos para canes.

Recuperar el casco antiguo y el patrimonio histórico:

- Diseñar y desarrollar itinerarios histórico - culturales.
- Divulgar los itinerarios propuestos y el estudio de los mismos, de manera que se de a conocer la importancia histórica y cultural de éstos.
- Inventariar las viviendas en mal estado o abandonadas.
- Restauración y mantenimiento de la totalidad de monumentos que constituyen el patrimonio histórico de la zona.



- Primar e incentivar la rehabilitación y restauración de las viviendas ya existentes.

- Propiciar la integración de nuevos colectivos de inmigrantes o familias que ocupen las viviendas deshabitadas.

## Indicadores de Seguimiento

Propiciar un desarrollo y una planificación rigurosas de las zonas urbanas:

- Cambios ocasionados en el PGOU a raíz de su revisión.
- N° de viviendas que se han desarrollado dentro del casco antiguo.
- Acciones llevadas a cabo para mejorar la iluminación en el municipio.
- N° de zonas verdes que han incorporando criterios de sostenibilidad en su diseño y mantenimiento.
- N° de recintos específicos para canes creados.



Recuperar el casco antiguo y el patrimonio histórico:

- N° de itinerarios histórico - culturales creados.
- Medios utilizados para la divulgación de estos.
- N° de viviendas en mal estado o abandonadas.
- Inventario de patrimonio histórico, restauraciones realizadas y su grado de conservación.
- N° de licencias concedidas para la rehabilitación y restauración de las viviendas.
- Actividades llevadas a cabo para promover la integración de colectivos nuevos.





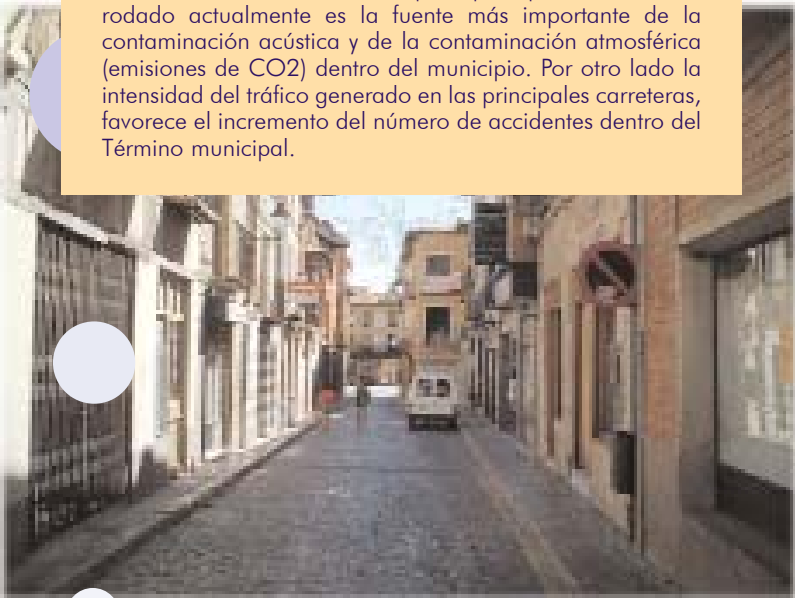
## 4. Tráfico rodado y ruido. Calidad del aire

### Línea Estratégica:

Ordenar el tráfico rodado y disminuir la presencia del vehículo privado en el municipio. Reducir el ruido dentro del municipio con el aumento de calidad de vida que ello conlleva. Mejorar la calidad del aire en cuanto a emisiones de CO<sub>2</sub>, como principal causante del cambio climático.

La movilidad y especialmente el uso del vehículo privado está muy vinculada a la calidad de vida de la ciudad, por lo tanto su problemática es percibida de forma muy directa por los ciudadanos. Su uso dentro del espacio urbano es causa de problemas de atascos y ruidos, además de ser un riesgo potencial de accidentalidad para los peatones.

Por otro lado, el aumento del parque móvil a lo largo de los años, su uso constante para trayectos cortos, la escasa oferta de plazas de aparcamiento y la obsolescencia de la señalización viaria contribuye a la desorganización del tráfico dentro de los municipios principales. El tráfico rodado actualmente es la fuente más importante de la contaminación acústica y de la contaminación atmosférica (emisiones de CO<sub>2</sub>) dentro del municipio. Por otro lado la intensidad del tráfico generado en las principales carreteras, favorece el incremento del número de accidentes dentro del Término municipal.



## Programas de Actuación

Ordenar los flujos de tráfico en el municipio y sus vías de acceso:

- Realizar un Plan de movilidad.
- Mejora y actualización de la señalización viaria.
- Efectuar campañas de sensibilización y educación vial.



Reducir el uso del vehículo privado:

- Peatonalizar áreas del casco antiguo.
- Aumentar la oferta de aparcamiento y el orden en los mismos.
- Promover otro tipo de movilidad (a pie, bici).

Reducir la contaminación acústica a la que está expuesta la población:

- Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente sobre ruidos.
- Registrar las quejas por ruidos realizadas por la población.
- Estudiar la posibilidad de establecer barreras de insonorización para la autovía (p.e. barrera de árboles)

## Indicadores de Seguimiento

Ordenar los flujos de tráfico en el municipio y sus vías de acceso:

- Nº de actividades que se han llevado a cabo dentro de este programa.

Reducir el uso del vehículo privado:

- Nº de áreas peatonalizadas.
- Nº de aparcamientos y estado de los mismos.
- Nº de acciones realizadas para promover otros tipos de movilidad.

Disminuir la contaminación acústica a la que está sometida la población:

- Mediciones llevadas a cabo para el estudio del ruido.
- Nº de actuaciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a la normativa.
- Nº de quejas de la población registradas y estudio de las mismas.
- Acciones destinadas al control de la contaminación acústica en las vías de comunicación.



## 5. Agua

### Línea Estratégica:

Disminuir el consumo de agua y mejorar el sistema de captación y el sistema de saneamiento de las aguas residuales.



El agua, además de ser un recurso escaso en nuestro planeta es esencial para nuestra vida e imprescindible para el desarrollo de la inmensa mayoría de nuestras actividades económicas.

Dentro de nuestro municipio cada vez son más los niveles de consumo de agua registrados y cada vez es menor la calidad de las aguas debido a la contaminación que su uso genera, lo que nos lleva a plantearnos una nueva cultura del agua.

Dentro de nuestras infraestructuras de abastecimiento y suministro nos encontramos con captaciones en mal estado y una red de suministro obsoleta en gran parte. Esta situación acentúa el gasto de agua debido a las pérdidas generadas en la distribución.

Actualmente no contamos con estación depuradora de aguas residuales por lo tanto el agua de uso doméstico y el industrial que generamos, es vertido directamente a los cauces fluviales, con toda la problemática de contaminación que esto conlleva. Así mismo pueden darse fenómenos de contaminación en nuestros acuíferos debido a la aplicación excesiva de fertilizantes orgánicos y químicos procedentes de la agricultura y la ganadería.

Para nosotros el agua contaminada supone un problema ecológico de primer orden, por provocar la muerte y desaparición de las formas de vida acuática y porque no es útil para otro tipo de aplicaciones.

Próximamente tendremos en nuestro municipio infraestructuras necesarias para depurar las aguas puesto que el proyecto ya está aprobado.

## Programas de Actuación

Reducir los niveles de consumo de agua potable:

- Mejorar y modernizar el estado de la red de suministro.
- Promover un consumo racional del agua.
- Fomentar buenas prácticas en el uso del agua en las industrias.



- Promover la reutilización de aguas residuales depuradas destinadas al riego.

- Analizar la posibilidad de consumir agua no potable superficial para diferentes usos, como limpiezas, riegos...

Mejorar las captaciones de agua y su red de distribución:

- Adecuar las captaciones de agua en mal estado.
- Modernizar la red de distribución.

Saneamiento de las aguas residuales:

- Verificar que el proyecto de los sistemas de depuración se lleva a cabo según plazos establecidos.
- Revisar y acondicionar la red de saneamiento en los tramos que sea necesario.
- Aumento de los controles de los vertidos de aguas industriales.

Prevenir la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales:

- Inventariar las fuentes públicas y medir la calidad de sus aguas para prevenir enfermedades.

- Fomento del uso responsable de los productos agrarios y sus sistemas de recogida.
- Cumplimiento del código de buenas prácticas agrarias.

## Indicadores de Seguimiento

Reducir los niveles de consumo de agua potable:

- N° de metros de la red de suministro que se ha mejorado.
- N° de acciones llevadas a cabo para promover un consumo racional del agua a nivel: escolar, doméstico, industrial, servicios...
- N° de industrias en las que se ha llevado a cabo programas de buenas prácticas en el uso del agua.
- % de agua residual reutilizada.
- % de reducción del uso de agua potable, como consecuencia de la actuación propuesta.

Mejorar las captaciones de agua:

- N° de captaciones que se han adecuado sobre el total en mal estado.



### Saneamiento de las aguas residuales:

- Retrasos en las obras de los sistemas de depuración y causas.
- N° de acciones encaminadas a asegurar el buen funcionamiento del sistema de depuración.
- Localización de los focos de vertidos.
- N° de actividades realizadas junto con las industrias para controlar los vertidos.

### Prevenir la contaminación de las aguas subterráneas:

- N° de programas de formación destinados a los agricultores.
- N° de folletos de buenas prácticas agrarias repartidos y explicados.



## 6. Energía



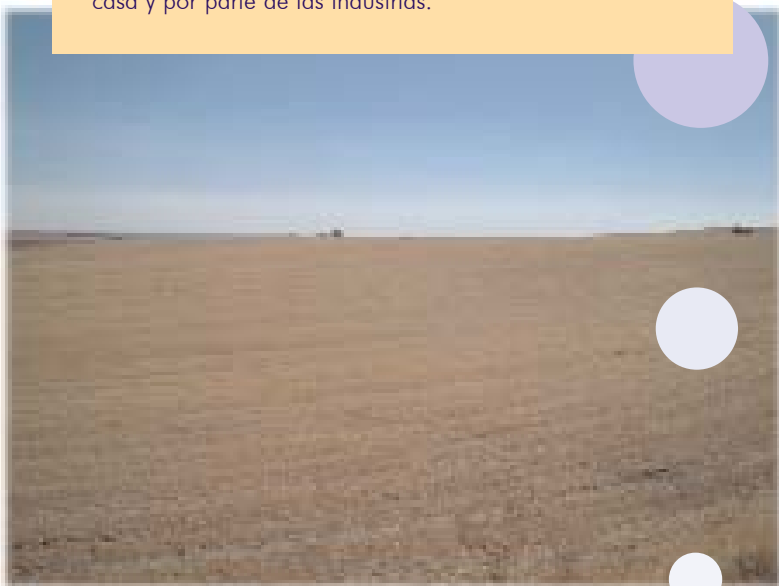
### Línea Estratégica:

Promover la eficacia energética y el aprovechamiento racional de la energía, así como, favorecer el desarrollo y la aplicación de tecnologías y prácticas de ahorro de energía.

La mayor parte de la energía que consumimos a diario, proviene de la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y sus derivados, proceso en el que se generan gases y partículas que contaminan la atmósfera. Estas fuentes de energía no son renovables y generan un gran impacto ambiental.

Aunque el problema de la energía tiene una dimensión que trasciende los límites de nuestro municipio, también desde aquí podemos establecer programas y medidas que contribuyan a solucionar este problema global.

El ahorro de energía es un reto para nosotros, tanto por parte del Ayuntamiento en sus instalaciones y en el alumbrado público, como por parte del ciudadano en su casa y por parte de las industrias.



## Programas de Actuación

Reducir los niveles de consumo de energía:

- Promover el uso racional de la energía a través de buenas prácticas.
- Impulsar comportamientos ahorradores.



Fomentar el uso de energías renovables y/o menos contaminantes:

- Promover la sustitución de sistemas de calefacción de fuel y gasóleo existentes por gas natural.
- Promover programas de ahorro, sustitución y cogeneración dentro de la industria.
- Favorecer desde el Ayuntamiento la instalación de sistemas de energía renovable.

Mejorar la gestión energética de la administración municipal:

- Realización de un plan de ahorro energético municipal.
- Implantar un sistema eficaz de control de consumos.
- Promover el uso de energías renovables en instalaciones municipales.

## Indicadores de Seguimiento

Reducir los niveles de consumo de energía:

- N° de folletos de buenas prácticas redactados y entregados.

- N° de acciones encaminadas para promover los comportamientos ahorradores.

Implantación del uso de energías renovables y/o menos contaminantes:

- N° de calefacciones sustituidas de fuel o gasóleo.

- N° de empresas con algún sistema de energía renovable o con programas de ahorro de energía.

- Ayudas facilitadas por el Ayuntamiento para favorecer la instalación de sistemas de energía renovable.

Mejorar la gestión energética de la administración municipal:

- Realización del plan de ahorro energético municipal.

- Medidas llevadas a cabo para conocer los datos de consumo de energía.

- % de instalaciones municipales con sistema de ahorro de energía o con energías renovables.





## 7. Residuos

### Línea Estratégica:

Prevenir la producción de residuos, establecer sistemas de gestión y procurar la reducción, la reutilización, el reciclado y otras formas de valorización de los mismos.

Hasta la actualidad nuestros residuos los hemos ido almacenando en grandes vertederos, lo que ha supuesto la ocupación de superficies muy extensas y la contaminación del suelo, del aire y del agua del subsuelo.

El aumento constante que se está produciendo desde hace años en la generación de todo tipo de residuos, se debe a nuestros hábitos de vida y de consumo.

En la actualidad sabemos que una gran parte de éstos pueden convertirse de nuevo en materias primas o útiles para otros usos.

La gestión de la recogida integral de nuestros residuos por el momento se ve condicionada al Centro de Tratamiento de Residuos y a la Planta de Transferencia que nos corresponda dentro de la provincia de Valladolid, así como al punto limpio que actualmente está en proyecto, pero hemos de irnos preparando para su correcta y pronta gestión.

### Programas de Actuación

Prevenir la producción de nuestros residuos:

- Conocer los datos de producción de residuos para hacer su seguimiento.
- Promover unos hábitos de consumo y de vida.

### Establecer sistemas de gestión de nuestros residuos:

- Llevar a cabo la realización del Punto Limpio para la recogida selectiva de residuos urbanos.
- Ampliar la recogida de este punto limpio a residuos industriales.
- Llevar a cabo la realización del vertedero de inertes.
- Preparar al municipio para el sistema integrado de gestión.
- Información por parte del Ayuntamiento del sistema de recogida.

### Procurar la reducción, reutilización y reciclado de nuestros residuos:

- Aumentar el % de reciclaje en vidrio, papel y pilas.
- Incentivar la recogida de aceites de uso doméstico.
- Realizar campañas educativas y publicitarias dirigidas a estimular la recogida selectiva y la reducción de los residuos.

### Colaboración con las industrias en la gestión de sus residuos:

- Inventariar las industrias y sus tipos de residuos.
- Promover programas de formación y educación desde el Ayuntamiento.
- Informar a las empresas en todas sus necesidades de gestión de los residuos.



Establecer sistemas de recogida de residuos en el casco urbano respetando la imagen formal del municipio.

- Estudiar la posibilidad de dotar al municipio de contenedores y demás sistemas de recogida urbanos, de manera que no se rompa la imagen formal del casco urbano, mediante algún sistema de camuflaje.

## Indicadores de Seguimiento

Prevenir la producción de nuestros residuos:

- Se conocen los datos en cuanto a producción de residuos.

- Nº actividades que se han llevado a cabo para promover unos hábitos de vida y de consumo sostenibles.

Establecer sistemas de gestión de nuestros residuos:

- Finalización del Punto Limpio dentro de los plazos establecidos.

- Tipos de residuos nuevos que se recogen.

- Nº de mobiliario urbano nuevo destinado a la realización de la gestión integral de nuestros residuos.

- Finalización del vertedero de inertes dentro de los plazos establecidos.

- Medios puestos por el Ayuntamiento para informar y resolver dudas a las personas.

- Nº de consultas acerca de la gestión de los residuos.



### Procurar la reducción, reutilización y reciclado de nuestros residuos:

- % de papel y cartón, de vidrio y de pilas recogidos selectivamente.

- N° de acciones llevadas a cabo para incentivar la recogida selectiva de los aceites domésticos.

- N° de campañas de sensibilización y educación ambiental realizadas.

- % de población que ha participado en las campañas de sensibilización y educación ambiental.

### Colaboración con las industrias en la gestión de sus residuos:

- % de actividades industriales que cubre el inventario realizado.

- N° de programas de formación dirigidos a trabajadores y empresarios impulsados por el ayuntamiento.

- % de trabajadores que han asistido a los programas de formación.

- N° de consultas recibidas por parte de las industrias.

Establecer sistemas de recogida de residuos en el casco urbano respetando la imagen formal del municipio.

- N° de actuaciones llevadas a cabo en este campo.





## 8. Industria

### Línea Estratégica:

Potenciar la integración de las consideraciones ambientales en los distintos sectores industriales, la implantación de sistemas de gestión y auditoría medioambiental, la colaboración y la responsabilidad compartida y la aplicación y cumplimiento de la legislación.

La industria existente en nuestro municipio no es muy representativa, pero sin embargo es destacable la incidencia de la industria textil, tratamiento de plásticos y envasados, y principalmente de la industria alimentaria.

Las actividades industriales pueden llegar a ser importantes focos de contaminación urbana, por eso la industria local debe esforzarse por introducir cambios en sus sistemas de producción que supongan una disminución de los vertidos, de los humos y olores y una menor generación de ruidos y residuos.

Nuestras industrias locales y nosotros como administración municipal, debemos trabajar conjuntamente para favorecer la reducción de los impactos ambientales que se producen en nuestro municipio, derivados de nuestras actividades industriales locales.

En Tordesillas sabemos que existen sistemas para conseguir una industria más sostenible y también somos conscientes de todos los esfuerzos humanos, materiales y económicos que conllevan estos sistemas por lo que desde la administración vamos a hacer lo posible por favorecer y facilitar estos sistemas.

### Programas de Actuación

Mejorar el sistema de gestión medioambiental en las actividades industriales

- Realizar un listado de actividades industriales y actualizarlo periódicamente para llevar a cabo y facilitar un seguimiento de las mismas.

- Fomentar proyectos donde colaboren Industria y Administración para mejorar la Gestión Ambiental en las empresas.

Colaboración de la administración municipal con las industrias locales:

- Promover la ejecución y el desarrollo del futuro polígono industrial.
- Fomentar la información en todos los aspectos medioambientales.
- Fomentar el cumplimiento con la legislación medioambiental aplicable.



### **Indicadores de Seguimiento**

Mejorar el sistema de gestión medioambiental en las actividades industriales

- Listado de actividades industriales con su seguimiento.
- Nº de empresas que han puesto en marcha algún sistema de gestión medioambiental.

### Colaboración de la administración municipal con las industrias locales:

- Cumplimiento con los plazos de ejecución de la obras.

- N° de actividades de tipo informativo que se han llevado a cabo por el Ayuntamiento.

- N° de empresas que han participado en esas actividades de tipo informativo.

- N° de empresas que incumplen la legislación medioambiental y sus causas.

- N° de consultas acerca de la gestión medioambiental en las industrias, realizadas a la administración municipal.



## 9. Prevención de Riesgos Ambientales

### Línea Estratégica:

Incrementar los medios materiales y humanos según las necesidades y los riesgos ambientales de nuestro municipio.



Actualmente nuestro municipio no cuenta con un estudio y un análisis de los riesgos que pueden afectar a nuestro término de origen natural y de origen humano como pueden ser los incendios, desprendimientos, inundaciones, explosiones... que todos sabemos que pueden ocurrir y que algunos de ellos se vienen produciendo desde hace años.

En la actualidad contamos con un equipo de protección civil, dotado de recursos materiales y humanos que no siempre son suficientes.

Por eso desde el Ayuntamiento queremos incrementar los recursos humanos y materiales de que disponemos, así como elaborar planes de emergencia y planes de prevención de nuestros riesgos.

### Programas de Actuación

Mejorar los sistemas de prevención de riesgos ambientales:

- Identificar posibles riesgos que puedan afectar al municipio y analizarlos.
- Realizar planes de prevención y de emergencia para los riesgos identificados.



- Aumentar los recursos humanos y materiales destinados a protección civil.

- Análisis de las salidas de protección civil.

## Indicadores de Seguimiento

Mejorar los sistemas de prevención de riesgos ambientales:

- N° riesgos identificados y n° de análisis de los mismos.
- N° de planes de prevención y emergencia realizados.
- % de incremento de recursos materiales y humanos.
- N° salidas de protección civil realizadas.
- N° de salidas de protección civil analizadas.



## 10. Agricultura y Ganadería

### Línea Estratégica:

Desarrollar la agricultura y ganadería de forma sostenible e incentivar la puesta en marcha de nuevas explotaciones.



Nuestro municipio cuenta con una importante actividad agrícola y ganadera. Destaca la superficie destinada a cultivos herbáceos, dentro de los cuales son los cereales los que alcanzan mayor relevancia en cuanto a su producción. Esta agricultura es fundamentalmente de secano, orientada a la producción de cebada y maíz.

Nuestra cabaña ganadera se encuentra principalmente representada por explotaciones de ganado ovino, bovino y porcino.

El desarrollo ganadero en el municipio se basa fundamentalmente en la producción de leche a partir de ganado ovino y bovino, en la producción de lechazo en régimen extensivo y en la producción de porcino intensivo.

Al mismo tiempo nos encontramos con que las prácticas que se siguen en el desarrollo de estas actividades no son sostenibles, por lo que nos proponemos favorecer la implantación de buenas prácticas en el desarrollo de las mismas y potenciar estas actividades como un eje de progreso socioeconómico.



## Programas de Actuación

Integrar criterios ambientales en el desarrollo de la agricultura y la ganadería:

- Identificar e inventariar todas las actividades agrícolas y ganaderas del municipio.
- Promover la aplicación de buenas prácticas ambientales dentro de las actividades ya existentes.
- Fomentar la agricultura ecológica, dando formación y apoyo técnico a los destinatarios.
- Promover las inversiones para la mejora de las condiciones de las explotaciones ganaderas priorizando la minimización de la producción de residuos y favoreciendo su adecuado tratamiento.

Potenciar la actividad agrícola y ganadera como elemento de ordenación del territorio y de progreso socioeconómico:

- Impulsar la creación de un centro de enseñanza relacionado con la actividad agrícola y ganadera.
- Planificar los usos del suelo de forma ordenada valorando el espacio agrícola.
- Realizar inversiones en infraestructuras rurales (caminos, encauzamientos...)
- Tener en cuenta las consideraciones medioambientales desde el inicio de las actuaciones.





## Indicadores de Seguimiento

Integrar criterios ambientales en el desarrollo de la agricultura y la ganadería:

- Inventario de actividades agrícolas y ganaderas.
- Nº de actividades realizadas para promover las buenas prácticas.
- Nº de ciudadanos que han solicitado información y apoyo para el establecimiento de cultivos ecológicos.
- % de residuos con tratamiento.

Potenciar la actividad agrícola y ganadera como elemento de ordenación del territorio y de progreso socioeconómico:

- Cursos de formación realizados y nº de asistentes.
- % de suelo con modificación de su uso en su planificación.
- Nº de inversiones y actividades realizadas en infraestructuras rurales.

## 11. Información, educación y participación ciudadana

### Línea Estratégica:

Activar la conciencia de los habitantes del municipio sobre nuestra problemática ambiental, e incentivar la adquisición de comportamientos participativos y activos de nuestra población.

Desde aquí somos conscientes de que la implantación de cualquiera de los programas de mejora ambiental que nos marcamos, debe contar con la colaboración de nuestra población, o de lo contrario fracasaremos.

Si queremos que nuestras gentes adquieran compromisos ambientales, antes desde la administración municipal, les tenemos que formar, informar, sensibilizar y educar.

Actualmente el Ayuntamiento ha adquirido el compromiso de propiciar el aumento de la conciencia ambiental de nuestra población para lo cual está desarrollando esta Agenda 21 Local.

### Programas de Actuación

Promover la formación y conocimiento de la población en el desarrollo sostenible:

- Difundir la Agenda 21 Local entre la población.
- Publicar y difundir periódicamente la evolución de los indicadores ambientales del municipio.
- Crear mecanismos de recogida de propuestas para la Agenda 21 Local y de información ambiental.
- Promover campañas escolares y a todos los colectivos en general.
- Realizar consultas periódicas a la población sobre las cuestiones ambientales.

Promover la formación y conocimiento en **desarrollo sostenible** dentro de nuestra administración:

- Realizar actividades formativas dirigidas a los empleados municipales en los diversos ámbitos del **desarrollo sostenible**.

- Fomentar los foros de discusión entre las distintas políticas del municipio.



### Indicadores de Seguimiento

Promover la formación y conocimiento de la población en el **desarrollo sostenible**:

- Nº de actividades de difusión de la Agenda 21.

- Nº de actividades de difusión de los indicadores ambientales.

- Nº de propuestas realizadas dentro de la agenda 21 y nº de peticiones de información registradas.

- Nº de campañas de educación dirigidas a escolares y % de población que ha accedido a las mismas.

- Nº de campañas de educación dirigidas a la población en general.

- Actividades realizadas para conocer lo que piensa la población.

Promover la formación y conocimiento en **desarrollo sostenible** dentro de nuestra administración:

- N° de actividades de tipo formativo que se han llevado a cabo para los empleados municipales y % de empleados que han participado.

- N° de reuniones que se han llevado a cabo para discutir los temas ambientales.



## 12. Exclusión social y promoción de empleo

### Línea Estratégica:

Fomentar la iniciativa y el espíritu emprendedor de nuevas actividades económicas de manera que logremos un crecimiento en el empleo, una mayor integración social y la protección del medio ambiente.



Como muy bien sabemos una de las bases para nuestro desarrollo urbano sostenible es la vida económica de nuestro municipio y el crecimiento del empleo local.

Actualmente en nuestro municipio se desarrollan diferentes actividades económicas pero como sabemos hay una actividad que predomina ante las demás por lo que es importante hacer un esfuerzo para tratar de fomentar la iniciativa de nuestros habitantes en la puesta en marcha de nuevos proyectos.

No podemos pasar por alto la evidente existencia de colectivos afectados por la "exclusión social", como es el caso de mujeres, discapacitados drogodependientes, minorías étnicas, a los que debemos integrar de nuevo en la sociedad, darles igualdad de oportunidades, de manera que también puedan formarse y capacitarse para su inserción en el mercado laboral.

Desde el Ayuntamiento queremos ayudar a nuestros vecinos más emprendedores y fomentar nuevas iniciativas a través de los recursos con los que contamos actualmente de manera que logremos aumentar el empleo y una mayor integración social de forma sostenible.

### Programas de Actuación

Promover la formación y conocimiento de nuevos empleos:

- Ampliar y mejorar la oferta de talleres y cursos de formación.

- Reorientar la oferta formativa en base a la demanda de empleo.

- Reforzar, establecer y definir canales de información y ayudas para nuevos empleos.

- Impulsar y promocionar las facilidades proporcionadas por el "Vivero de Empresas", como sistema de creación de empresas.

- Agilizar la gestión de los trámites y las ayudas a aquellas personas que lo requieran.

Prevenir la exclusión social y favorecer la integración de personas con situación de exclusión:

- Realizar un estudio para valorar, conocer y cuantificar la exclusión social en el municipio y los factores que la producen.

- Priorizar zonas de intervención, grupos y origen de la exclusión.

- Unificar recursos y esfuerzos promoviendo la asociación de colectivos.

- Crear nuevos yacimientos de empleo destinados a estos colectivos, basados en la recuperación y mejora de los recursos que posee el municipio (aprovechamiento de recursos cinegéticos, recuperación y mantenimiento del patrimonio histórico-cultural...)



## Indicadores de Seguimiento

Promover la formación y conocimiento de nuevos empleos:

- Nº de talleres y cursos de formación realizados.

- Estudio de nuevas ofertas de enseñanza ofrecidas.

- Nº de solicitudes de información recibidas.

- Nº de nuevas oficinas ocupadas en el "Vivero de empresas".

- Tiempo que se tarda en resolver los trámites que se solicitan.

Prevenir la exclusión social y favorecer la integración de personas con situación de exclusión:

- Estudio de la valoración y conocimiento de la exclusión social y de las causas que la producen.
- Definición de las primeras zonas y grupos de intervención.
- Nuevas asociaciones o uniones de recursos.
- Nº de nuevos puestos de empleo generados para la inserción de colectivos excluidos.



# 21 AGENDA

